


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA


 25/2/14

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	DE CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA No 004 DE 2.014.
OBJETO:	ADECUACION Y REMODELACION DEL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO No VIARE 25 1309 2013 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
FECHA:	24 DE FEBRERO DE 2.014

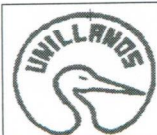
• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso realizado el 21 de Febrero de 2.014, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Unión Temporal CACR / R.L. Carlos Alberto Cruz Rubio	Cuatrocientos cincuenta y cuatro (454)

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

OFERENTE No 1: Unión Temporal CACR / R.L. Carlos Alberto Cruz Rubio	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folio 49 al 53 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 55 al 243 - CUMPLE
Certificación de residencia	Folios 281 al 283 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 327-10 al 327-13 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 327-1 al 327-6 - CUMPLE
Experiencia general	Folios 283-1 al 319 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 339 y 327-8 al 327-9 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 327-7 - 327 CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 3 al 20 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 340 al 340-1 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 242A al 242H - CUMPLE

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• **EVALUACION TECNICA:**

OFERENTE No 1: Unión Temporal CACR / R.L. Carlos Alberto Cruz Rubio		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
15.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en el anexo 2 el valor de la oferta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$654.246.954,00). CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
15.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
15.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15.2.c	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.
15.2.d	Certificación de residencia	<p>Se anexo las certificación solicitada en el pliego de condiciones. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: d)El proponente deberá certificar que la empresa que va a prestar el servicio tiene domicilio principal en la ciudad de Villavicencio o en su defecto, debe tener una sucursal con antigüedad de mínimo cinco (5) años. En el caso de que el oferente sea una Unión Temporal o consorcio, las empresas que los conforman deberán cumplir con las anteriores condiciones, sumando un porcentaje igual o superior al 51% de participación. Obligatorio.
15.2.e	Experiencia General	<p>El oferente adjuntó copia de los documentos relacionados con la experiencia general así:</p> <ol style="list-style-type: none">1.) Contrato de obra No 089 de 2011, objeto: Construcción de obras para el mejoramiento de la institución educativa Francisco Walter sede primaria y secundaria, Mpio de Barranca de Upia – Meta. Celebrado entre el Mpio de Barranca de Upia y la Unión Temporal Francisco Walter (Participación; 49% - MDC Ingenieria y Construcciones SAS, 1% German Diaz Gutierrez, 50% Victor Julio Agudelo Santander), copia del acta de recibo final, copia del contrato y copia del documento de conformación de la Unión Temporal, valor final del Contrato \$1.492.930.038.00. CUMPLE. <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>a) el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) contrato de obra, cuyo objeto haya sido "construcción y/o adecuación de obras en instituciones educativas", el cual se haya liquidado en los últimos tres años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutadas, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y se hayan ejecutado con las siguientes cantidades: Obligatorio.</p>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15.2.f	Anexo No. 4A y 4B Director de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del director de obra (anexo 4A) y la experiencia del director de obra en el anexo (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 17/02/2014 CUMPLE, anexo tres (3) certificaciones como director de obra con sus soportes. CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20) no superior a treinta (30) días calendarios a la fecha de cierre de la propuesta, con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto sean en construcción y/o mantenimiento de obras en instituciones educativas, suscritos con entidades públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.</p>
15.2.f	Anexo No. 4A y 4B Residente de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del residente de obra en el (anexo 4A) y la experiencia del residente de obra en el (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 14/02/2014 CUMPLE, anexo una (1) certificaciones como residente de obra con sus soportes, CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (ley 842 de 2003 artículo 20) no superior a treinta (30) días calendarios a la fecha de cierre de la propuesta, con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos (1) contrato cuyo objeto sea en Construcción y/o mantenimiento de obras en instituciones educativas. Los profesionales solicitados deberán diligenciar el formato de carta de compromiso para el momento de la ejecución del contrato, en caso de ser favorecido el oferente, suscritos con entidades públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15.2.g	Registro único de proponentes	<p>El oferente adjunto el documento correspondiente al registro único de proponentes:</p> <p>Folios 10 al 14, CACR Ingenieria y Construcciones SAS Construcciones, fecha de expedición 2014/01/29, códigos inscritos 4290, 4220, 4210 y 7110 CUMPLE.</p> <p>Folios 15 al 20, MDC Ingenieria y Construcciones SAS fecha de expedición 2014/01/29, códigos inscritos 4290, 4220, 4210 y 7110 CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) Si por el contrario, el proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a lo adoptado por la DIAN mediante Resolución 139 del 21 de Noviembre de 2012, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con la siguiente clasificación del CIUU descrita a continuación: 4290 - 7110</p> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el RUP para poder participar en el presente proceso de selección. Obligatorio.</p>
--------	-------------------------------	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15.2.h	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>El oferente adjunto el anexo No 5, en los siguientes folios:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>CAPACIDAD EXIGIDA: (177,014) EN SMMLV</u> <p>1. Folio 340, CACR Ingeniería y Construcc. SAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Total capacidad comprometida: (kc) = 0,00 en smmlv• Capacidad de contratación inscrita: (ki) = 1.037,586 en smmlv• Capacidad residual de contratación: (krc) = <u>1.037,586 en smmlv CUMPLE</u> <p>2. Folio 340-1, MDC Ingeniería y Construcc. SAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Total capacidad comprometida: (kc) = 1276,732,00 en smmlv• Capacidad de contratación inscrita: (ki) = 1.645,509 en smmlv• Capacidad residual de contratación: (krc) = <u>368,776 en smmlv CUMPLE</u> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) La capacidad residual de contratación (CR) del oferente como constructor deberá ser mayor al valor del presupuesto oficial sobre el plazo de ejecución del contrato, diligenciados en el Anexo 5. [CR = PO / T] donde:</p> <p>CR= capacidad residual solicitada PO= presupuesto oficial T= plazo de ejecución</p> <p>La capacidad residual del integrante del oferente plural o individual se calculará de acuerdo con las siguientes expresiones: Para calcular los saldos de los contratos en ejecución, en el caso de Consorcio o Unión Temporal, en los cuales el proponente participe, se sumara la capacidad residual de sus integrantes. En caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes, diligenciará el anexo respectivo, señalando la información solicitada, firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica que integra el Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados anteriormente como obligatorios será causal de rechazo de la propuesta.</p>
--------	--	---

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15.2.i	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>En oferente la programación de las actividades en el diagrama de Gannt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 5 de Marzo de 2014, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (180 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gannt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gannt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.</p> <p>La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 5 de Marzo de 2014.</p>
--------	--	--

• EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA

ASPECTO A EVALUAR		FOLIOS	PUNTAJE
B	Hoja de vida del Director de Obra	339 y 327-8 al 327-9	200 de 300
C	Hoja de vida del Residente de Obra	327-7 - 327	100 de 300
TOTAL			300 de 600

• PUNTAJE FINAL

ITEM	VALOR
------	-------